



# EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

BOLETÍN OBRERO LIMPIEZA VIARIA



## EL CANTÓN REVOLUCIONARIO

Es el órgano de expresión de los trabajadores de Limpieza Viaria organizados en Solidaridad Obrera.

Nº5 NOVIEMBRE -2008

Distribución gratuita

Uno de los ejes básicos de Solidaridad Obrera es la transmisión de información y posiciones acordadas por los trabajadores que componemos este sindicato, ante cada uno de los temas que nos afecta como clase.

¡¡Lee y difunde la prensa obrera!!

### ARTICULOS

- Promoción de Conductores.
- Reuniones con la empresa.
- Justificantes.
- C.R.R.
- ¿Sabéis de quien hablamos?.
- Visita a la Inspección.
- Jornada de 65h.
- Escritos y Denuncias.
- Privatización de Sanidad.
- Turnos de Vacaciones.

*¡¡ Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones !!*

## PROMOCIÓN DE CONDUCTORES

Tras las reuniones mantenidas entre la empresa y los sindicatos que firman todo lo que la empresa necesita, todos los aspirantes esperaban que llegase su momento, ilusionados los que tenían una plaza ofrecida por estos sindicatos, algunos escépticos con la única esperanza de que sonase la flauta, otros se presentaban para ver de que se trata un examen sin ninguna esperanza y también debemos hacer mención a los que no se presentaron viendo que el examen auguraba tongo, y por fin llegó el momento que muchos esperaban, el día del examen.

Allí comienzan a examinar cerca de las nueve de la mañana nuestro ilustre tribunal examinador, compuesto por un miembro por parte del comité y uno por parte de la empresa, que fue sustituido a media mañana por el capataz multiusos, que agilizó la prueba. El examen consistía en hacer un amplio recorrido, realizar la rampa y el aparcamiento, ¡ni la Dirección General de Tráfico! Esto hizo que se llevase tal retraso que dieron las dos y algunos aspirantes debían cumplir con sus obligaciones, tales como acudir a sus trabajos de por la tarde, atender a sus hijos, etc. tuvieron que abandonar el examen no pudiendo optar a una de esas plazas.

Una semana después, se publica el listado de los “nuevos conductores”, en fin, más o menos los que todos esperábamos, aprueban *firmiones* y



*mantén limpio tu comité de empresa*

allegados. También hay que decir que se ha colado alguno de los que esperaban que sonase la flauta.

Tras el resultado, hemos visto a algún delegado haciendo pucheros, ya que se había dedicado a repartir plazas de conductor para hacer amiguetes o afiliados y le ha debido salir el tiro por la culata.

Pero hay que ir al grano, la realidad es la siguiente, estas plazas que ha sacado la empresa son a cuenta del “Acuerdo de Estabilidad y Mejora de Empleo en la Contrata de Limpieza Viaria de Carabanchel-Latina” o lo que es lo mismo “Los *firmiones* aceptan que 850 trabajador@s cobren las horas extras por debajo de lo que marca la ley para repartirse las plazas de conductor y algún cambio de turno”.

Desde Soli no ocultamos desde el principio nuestra intención de llevar al juzgado este asunto, la empresa era consciente de la ilegalidad de este acuerdo, porque no se pueden pagar la horas extras

al mismo precio que la hora ordinaria sin los complementos salariales, (como explicamos en el boletín anterior), por ello incluye en el penúltimo párrafo de dicho acuerdo lo siguiente:

*“El presente acuerdo forma un todo orgánico e indivisible y a efectos de su aplicación practica será considerado globalmente, por lo que quedara nulo y sin efecto en el supuesto de que por resolución administrativa o judicial se anulase o invalidase alguna de sus cláusulas”.*

Esto quiere decir, que si el Juez nos da la razón en cuanto al precio de las horas, podrán anular el acuerdo totalmente. Desde Solidaridad Obrera ni se han impugnado las plazas, ni es nuestra intención, a pesar de los falsos rumores.

Lo que pretendíamos, es que el comité luchase por un precio digno de las horas extras y posteriormente luchásemos por las plazas de conductor que fuesen necesarias cubrir, puesto que como todos vemos día a día, son muchos los “peones-conductores” (categoría inexistente) que sufren los abusos, injusticias y discriminaciones.

Algo que no fue posible, porque los *firmones* optaron por la vía rápida, la vía fácil, la que siempre han utilizado, la de “la corrupción” para beneficios personales, algo con lo que debemos acabar.

Por eso seguimos con nuestro compromiso, junto con los compañeros de CGT, de continuar con la lucha, hasta conseguir la

última plaza de *conductor y peón A* que sean necesarias.

---

## REUNIONES CON LA EMPRESA

---

### PREVENCIÓN Y SALUD

Algo importante a lo que tenemos que hacer referencia, es que hay *compañer@s*, que son poco cuidadosos, o lo que es peor, hay quien disfruta jodiendo adrede el material y las instalaciones.

No es fácil entender cual es el fin de destrozarse las cosas, por ejemplo, si alguien rompe una ducha, ¿Quién se fastidia? ¿La empresa? Por supuesto que no, ya que la repararan cuando tenga constancia de ello, puedan y quieran. El que verdaderamente se fastidia es, quien llega de su jornada de trabajo lleno de mierda y tiene que irse a casa sin duchar; del mismo modo si alguien rompe el asiento de un vehículo ¿Quién va a tener que ir sentado en el asiento roto? No, efectivamente no va a ser Florentino Pérez, sino cualquiera de *nosotr@s*.

Por eso deberíamos ser todos un poco mas *cuidados@s*, porque cuesta mucho trabajo conseguir las mejoras, para que cuatro descerebrados lo echen a perder.

En la reunión con la Empresa celebrada el 26/09/2008, se trataron los siguientes temas:

**1-. Mejoras en los vehículos:** Como consecuencia de la denuncia interpuesta por Soli a la Empresa por el estado lamentable de los vehículos, la Empresa ha tapizado la mayoría de los cabstar, luego empezarán con las brigadas, baldeadores, etc. Nos parece insuficiente lo que ellos entienden por reparación, el correcto estado de los vehículos aparte de los asientos, también incluye, que funcione la calefacción, las ventanillas, que

no haya cables colgando, etc. cosa que expusimos en la reunión. Se limitan a decir que revisaran lo comentado.

**2-. Mejoras en los cantones:** La Empresa nos hace entrega de un informe con las mejoras realizadas en los cantones, mejoras que comprobaremos en la mayor brevedad.

**3-. Muntadas y Aguacate:** A consecuencia de las condiciones en las que se ha tenido que descargar en Muntadas al estar averiada la máquina pala, obligando a compañeros a descabezar los contenedores subiéndose en ellos para poder ser retirados, lo cual está totalmente prohibido, por ello pedimos a la empresa que recordase a los trabajadores la normativa de comportamiento a la hora de descargar, iniciativa que los Delegados presentes en la reunión apoyamos.

También se informará a los Delegados de Prevención para revisar las nuevas instalaciones de Aguacate cuando estas estén operativas, con el fin de evaluar los riesgos de dicha instalación, porque se modificaran los puestos y condiciones de trabajo.

**4-. Plan de prevención:** La negativa de la empresa a darnos el Plan de Riesgos Laborales, nos entorpece a la hora de desempeñar nuestra labor como Delegados de Prevención, les pedimos por escrito una explicación del motivo por lo que no nos lo proporcionan. Después de conseguirlo, gracias a la Inspectora de trabajo, nos lo dan sin los anexos, documentos esenciales.

**5-. Limpieza de cantones:** Por las numerosas quejas recibidas por los compañeros de varios cantones, pedimos la solución a este problema de higiene, a lo que contestan, que de ser cierto tomarán medidas.

**6-. Ropa de invierno:** Pedimos a la empresa que ponga una fecha



**LIMPIEZA VIARIA  
EN LUCHA**

limite de entrega, para evitar que nos la den tan tarde, tras no haber acordado dicha fecha volveremos a tratar el tema en la próxima reunión del CE.

## COMITÉ DE EMPRESA 7-11-08

La reunión tenía para empezar siete puntos a tratar, pero la empresa colocó otro de extra, como en los conciertos, pero sin saber muy bien de que iba la canción.

Es admirable notar el ambiente sindical, en una reunión por la mañana, cuando se presenta la gente con buena cara y con ganas de compadrear y pintarrapear en un papel como un niño de ocho años. Pero vamos al turrón, la primera hora nos la tiramos hablando de los cursos que imparte la empresa a los que todos sabemos, boing boing, donde la empresa nos contaba que los cursos de la fundación tripartita, los reparten según sus criterios de “soberanía y potestad”, acojonantes criterios. Ante eso, tanto Soli como la CGT, exigimos que todo el mundo tuviera opción a ellos y les pedimos los criterios que habían usado hasta ahora para repartirlos por escrito. La empresa más bla,bla,bla y al final lo de siempre que ellos se ajustan al marco legal de cada momento, o sea, que nos den por donde amargan los pepinos, que seguirán dando los cursos, carnés y mejoras a dedo. Pero por lo menos que se enteren que vamos a intentar que tod@s tengamos acceso a los cursos, y que se repartan entre l@s trabajador@s mediante un sorteo, de lo contrario trataremos de que si no hay para todos sin discriminaciones, no haya para nadie, por lo menos lo intentaremos.

En el segundo punto del orden del día, el comité planteamos los turnos de navidad y desde Soli se recuerda que los compañeros que

tengan un contrato de seis meses que coincida con las fechas de navidad tendrán un día libre.

El tercer punto trata de una ausencia de mecánico en el turno de noche, porque los compañeros de este turno tienen que estar arreglando mangueras, intermitentes, en fin deficiencias que con un mecánico no deberían hacer ellos. La empresa nos dice que tiene personal de más en el taller, claro que ese personal cuando hay un recuento se pone de verde y sale a que le cuenten. ¿Cuántos hay con la categoría? También se solicita por parte del Comité un listado de personal de taller y la empresa más de lo mismo... bla bla bla.

Cuarto punto del día, trata sobre las vacantes, el comité le pide a la empresa un listado de estas plazas que aún no se han cubierto, ya que desde Soli le hemos pedido de manera verbal y por escrito este listado varias veces.

Otro punto que se ha tratado, es el estado del cuarto del comité de empresa, que su uso es exclusivo para reunirse el comité o las secciones sindicales en cualquier momento, pero en los últimos días, gracias a la “gran iniciativa” de nuestro “compañero” el mamufla, se ha convertido en un almacén-vertedero de ropa de invierno, ya que este personaje, se ha dedicado en sus horas extras (42 horas extras en un fin de semana que cuenta con 48 horas ¿se habrá echado alguna cabezadita entre medias?) a colocar la ropa que nos han dado en dicho cuarto, pero eso si.... diciendo a la empresa que tenía el beneplácito del comité, cuando no nos ha dicho nada, ¡valiente cobarde!, que cuando le criticábamos todos no se ha puesto ni colorado, algo tendrá entre manos. Además, podemos decir que durante toda la reunión, no nos hemos podido ni quitar la cazadora del frió que hacia.

En el punto seis le comentamos

a la empresa que reconozca la categoría de guarda a todos l@s trabajador@s que desempeñan esta función, y le comentamos de cara al nuevo parque de Aguacate, que tengan en cuenta a los compañeros con algún tipo de dificultad física, o que por su edad o su salud no sea de recibo que estén en la calle. La empresa nos dice que no hay vacantes de guardas.

Llegamos al punto siete con el tema de la ropa, y desde Soli damos unas fechas para entrega, la de verano en la primera quincena de mayo y la de invierno en primera quincena de octubre, la empresa, no sabemos si simplemente porque le tocábamos los cojones, instantáneamente nos dice que la segunda quincena de esos mismos meses.

Y por ultimo llega la tontería mayor del día, resulta que ahora todas las empresas del sector industrial, pueden adherirse con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías ambientales “El Reglamento Emas”. Estos son algunos de los beneficios de la implantación de este reglamento:

-Mejora de las relaciones con las autoridades, permitiendo acceder a subvenciones, ayudas fiscales, etc. y garantizando el cumplimiento con la legislación.

-Ventajas competitivas: mejora la imagen de la organización de cara a clientes, accionistas, socios, etc.

-Nuevas oportunidades de negocio  
-Mejora en las relaciones con los consumidores y aumento de la confianza del consumidor

-Ventajas en la contratación pública.

En fin, el reglamento habla por sí solo, y su intención es que el comité se lo transmita a toda la plantilla, para que le aportemos ideas, iniciativas, en fin que les ayudemos a mejorar ( \$ - € ). Se comentan cosas sobre reciclaje, evitar emisiones de humo, etc, pero la empresa nos dice que

nosotros nos ocupemos de buscar “colaboración”.

Bueno nosotros hemos aportado nuestro granito de arena, por cierto la exhaustiva limpieza reciente en el taller, era a consecuencia de este asunto, no nos engañemos.

Y en ruegos y preguntas, como el Jefe tenía prisa pues nada de nada, esto es lo que aconteció en la reunión del comité de empresa y desde aquí agradecer a los compañeros de CGT por estar con nosotros en todos los puntos, y a los “compañeros” de USO decirles que no solo respirar es vivir.

---

### **JUSTIFICANTES DE FALTA DE ASISTENCIAS**

---

Dados los problemas que estamos teniendo con la empresa, en cuanto a la justificación de la faltas de asistencia, hemos de llevar a cabo algunas acciones para acabar con el modo que tiene la empresa de “sustraernos sutilmente el dinero.” Es fundamental, que hagamos una fotocopia del justificante antes de entregarlo, para poder reclamar posteriormente en el caso de que nos descuenten algo que no deban, porque sea un derecho que tengamos reconocido en el Estatuto de los Trabajadores o en el Convenio.

De esta manera, será más fácil poder reclamar este dinero, porque ya se ha dado el caso, de haber descontado a alguien una falta justificada y al solicitar el justificante entregado, encontrarse con la negativa por parte de la empresa.

Hemos presentado un escrito, en el cual pedimos que nos firmen el recibí en la copia de los justificantes que entregamos, normalmente se niegan ha hacerlo, tanto si es un mando intermedio, como si es en la oficina, ya que no tienen orden

de hacerlo.

Ni que decir tiene que han hecho caso omiso del escrito, pero ya lo intentaremos por otras vías.

No obstante ya se ha informado en la Inspección Provincial de Trabajo de lo que viene sucediendo.

Una recomendación, entregar los justificantes en los plazos que establece el convenio, para evitar problemas.

## **SALARIOS SUSTRAIIDOS**



---

### **ROBOS EN EL CRR DE LATINA**

---

Desde hace mas de un año se han venido produciendo robos en este cantón, pero últimamente, vienen siendo habituales y se han llegado a producir varias veces al mes.

Como tod@s sabemos, este cantón está situado en lo alto del antiguo Cerro de la Mica, lo que ahora se conoce como el Parque de la Cuña

Verde.

Al estar situado en medio del parque, hace imposible que alguien pueda ver a una o varias personas que intenten entrar para robar o hacer el vándalo, ya que por allí es muy difícil que pase alguien durante la noche, excepto alguna parejita....

Las últimas veces que han

conseguido entrar, han hecho pintadas en el interior, han vaciado los extintores sobre las taquillas y la ropa de los trabajadores, etc. Por eso es mas posible que se trate de vandalismo, que de robar los objetos de valor que allí pueda haber.

Tras conocer el problema con el que se encontraban los trabajadores, remitimos un escrito a la empresa con fecha 3 de Octubre de 2008, en el cual exponíamos algunas de las dificultades con las que

se encontraba el personal, que además de ser sustraídos sus objetos personales (radios, gafas, mochilas, etc.) se encontraban la ropa de todos revuelta, de manera que no podían identificar cual era la de cada uno. Pero la empresa tuvo una brillante idea para solucionar este problema, se trataba de que cada uno pusiera su nombre en la ropa, como los babys de los niños en el cole.

Nos consta que la empresa ha tratado de buscar soluciones (siempre gratuitas), como por ejemplo tratar que la policía meta en su ruta nocturna dar una pasada de vez en cuando por el CRR, pero esto no ha sido efectivo.

Hemos pedido a la empresa que ponga unas rejas con tubo macizo, en lugar de las que hay que son huecos, también la posibilidad de instalar una alarma o incluso un vigilante si fuera preciso para garantizar la seguridad de las instalaciones y de los trabajadores, pero cuando las medidas a tomar les hacen rascarse el bolsillo, se niegan rotundamente. ¿Habrá llegado la crisis también a Urbaser?

Tras recibir la información por parte de la empresa sobre las medidas que pensaban tomar, (tabicar las ventanas), nos pusimos en contacto con la Inspectora de Trabajo, que nos recomendó, que fuésemos a poner una denuncia a la Inspección, pero cuando ya la teníamos preparada, nos pidieron desde el cantón que no la pusiéramos, porque la empresa se ha comprometido a realizar una pequeña reforma en el vestuario y la oficina, que beneficiara a todos. Esperemos que el Jefe cumpla su palabra sin mucha demora.

---

### **¿SABEIS DE QUIEN HABLAMOS?**

---

Este individuo es más conocido en el ambiente como: Mamuflas,

es solitario y calculador pero va de tío simpático, nunca hará nada si no obtiene algún beneficio. Un consejo; si lo veis no os fiéis, vive en los mundos de yupi.

Para Solidaridad Obrera, el Mamuflas no tiene ningún tipo de credibilidad, ya nos vendió junto con sus enemigos íntimos de UGT y los insípidos de USO para obtener supuestamente favores de la empresa.(contratos, plazas de conductor, etc.) Desde Soli vamos a intentar que este mamoneo se acabe de una vez, representantes como estos son el cáncer de los trabajadores.



---

### **VISITA A LA INSPECCION DE TRABAJO**

---

Miércoles 5 -11-2008, de nuevo fuimos de visita a la Inspección de Trabajo a poner otra denuncia más, y otra vez coincidimos con el Técnico de Prevención y el Abogado, que por cierto estuvo en su línea, amenazas absurdas, con una prepotencia importante y una media sonrisa muy falsa. ¿El motivo de la denuncia? la dejadez y la mala calidad de la ropa que la empresa está repartiendo. Dentro del mes de noviembre, todavía hay un montón de compañeros que aún no tienen ropa, trabajando a 2 grados de temperatura. Enseñamos a la Inspectora una muestra de la ropa que nos están dando, se

quedó asombrada de la malísima calidad, pidió explicaciones al abogado, ¿su respuesta?: Yo sobre este tema no sé nada, como si fuera la mismísima Duquesa de Alba, ¡será simplón! También hablamos sobre los justificantes, de los datos que exige la empresa que vengan reflejados en ellos y que ningún médico proporciona porque son datos confidenciales que la empresa no tiene porque saber.

La próxima vez que vayamos a la inspección nos encontraremos con la Inspectora nueva que nos han asignado, a la que informaremos y pondremos al día de la forma de actuar de esta dichosa empresa.

---

### **AMPLIACION DE JORNADA HASTA 65 HORAS SEMANALES**

---

Los ministros de los 27 países que componen la CEE, cerraron el acuerdo que permite ampliar la jornada de trabajo hasta 65 horas semanales, encabezados por Reino Unido y Alemania. Países como España, Bélgica, Grecia, Chipre y Hungría, se han abstenido por no estar de acuerdo. El ministro de trabajo Celestino Corbacho dice que no acepta por considerarlo un retroceso social, personalmente, no entiendo que no hayan votado en contra directamente, puesto que esto significa que nos saltaremos los derechos que la constitución y el Estatuto de los Trabajadores nos otorga, perderemos todo tipo de mejoras que tanta gente durante tanto tiempo han luchado, sufrido y padecido para llegar a donde estamos ahora, que por cierto tampoco es la leche. Podrían probar los señores parlamentarios aumentárselas ellos, con el dinero que ganan podrían echar unas cuantas más.

Otra cosa que no entendemos, hace poco estaban considerando que la solución para terminar con el paro era reducir la jornada laboral a 35 horas semanales, la tendencia lógica es la reducción de jornada para disfrutar de la vida y del estado de bienestar del que se supone tenemos derecho a disfrutar, vuelvo a acordarme de esos que lucharon etc.

Imagínate ¿Como seria tu vida con una jornada de 65 horas semanales?, de momento despidete de tu familia, porque a las 13 horas que tienes que trabajar al día, hay que sumarle el tiempo que empleas en ir al trabajo y volver a casa, más las horas de dormir. ¿Qué nos queda?



---

## ESCRITOS Y DENUNCIAS

---

Asi es como circulan algun@s.

Tenemos que hacer referencia a cinco escritos y cinco denuncias, de estos dos últimos meses, que os detallamos a continuación:

### ESCRITOS

1.- Con el asunto de los justificantes que ya conocéis.  
2.- El mal estado de los carros, para que traten de revisarlos y repararlos, no obstante debéis ponerlo en conocimiento de vuestro mando directo para que tomen nota.  
3.- Las cargas en los peinados y las brigadas, que en muchas ocasiones sobresa la carga un metro por encima de la caja, sin ninguna medida de protección, de este modo incumplimos el artículo 13 del Reglamento General de Circulación, y por lo tanto, el día que se ocasione un accidente por algún objeto que pueda caer sobre la calzada, los mayores perjudicados seremos nosotr@s, puesto que somos l@s que nos jugamos nuestro carné, cada cual es libre de perderlo como mejor le parezca,

pero nunca de esta manera, nadie te lo va ha agradecer.

4.- Sobre la obligación que imponen a los peones, a realizar trabajos de barrido, arrancar hierbas, etc.. en calzadas, medianas y glorietas, sin adoptar las medidas de seguridad obligatorias, como delimitar la zona de trabajo con los debidos elementos de protección homologados, como conos, vallas, etc..

5.- Hemos solicitado que se nos haga entrega de un listado, con el personal que tenga solicitado en cambio de turno, con nombre categoría y fecha de solicitud. De este modo podríamos hacer este documento público, para que tod@s conozcan la lista, para poder realizar los cambios entre si, además de conocer el orden que le corresponde a cada uno.

### DENUNCIAS

1.- En relación con el Plan de Prevención, por la negativa de la empresa a entregárnoslo.  
2.- Denuncia contra la Inspectora

de Trabajo, por tratar de restar importancia a nuestras denuncias y nuestra disconformidad con su manera de actuar en un principio.

3.- En el Instituto Laboral, en relación al acuerdo que firmaron los corruptos del Comité, por el cual toda la plantilla cobra las horas extras por debajo de lo que establece la ley.

4.- La misma denuncia que la del apartado anterior, pero esta vez en el Juzgado de lo Social, puesto que la empresa no acudió al acto de conciliación en el Instituto Laboral.

5.- En relación con la ropa de invierno, que estando en el mes de noviembre con las primeras heladas, tan solo se le ha hecho entrega a una minoría, además de la escasa calidad de las prendas, ya que son demasiado finas (el jersey se transparenta) para trabajar en la calle en muchas ocasiones a temperatura inferiores a los cero grados.

## LA PRIVATIZACIÓN DE LA SANIDAD PÚBLICA

La privatización de la Sanidad pública madrileña por parte del Gobierno del Partido Popular está realizándose a pasos agigantados. Todo indica que en el plazo de un año la totalidad de centros de salud, de especialidades y todos los grandes hospitales de la Comunidad de Madrid estarán privatizados.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid está tomando decisiones que, amparadas en la Ley de Nuevas Formas de Gestión (Ley 15/97), suponen la dinamitación

de un servicio público básico como la Sanidad, que se transfiere a empresas privadas financiadas con presupuesto público. El lucro privado, con fondos públicos, se impone a la rentabilidad social. Los procedimientos utilizados son los siguientes:

La concesión de la construcción y la gestión por 30 años de los 8 nuevos hospitales a empresas privadas, la mayor parte de ellas constructoras, que huyen así de la crisis del sector. Estas empresas son Dragados, Sacyr (dos hospitales), Acciona, Begar-Ploder, FCC, Hispánica y Apax Partners.

En estos nuevos hospitales el personal sanitario procederá y

se financiará por los hospitales públicos, que ya estaban en una situación crónica de falta de medios, con camas en los pasillos, urgencias abarrotadas e importantes listas de espera. La puesta en marcha de Planes Directores en los grandes hospitales públicos supone una reducción de un promedio de 500 camas en cada uno de ellos.

La Ley de Acompañamiento de los Presupuestos para 2008 de la Comunidad de Madrid otorga personalidad jurídica a todos los grandes hospitales, requisito para la gestión por parte de empresas privadas de todos ellos.

Por todo esto, cabe hacerse las siguientes preguntas:

**LOS NUEVOS HOSPITALES  
MÁS CAROS, MENOS SERVICIOS... Y ENCIMA PRIVADOS**

**"PORQUE EL DINERO EN SALUD ES LO PRIMERO"**

**LO QUE INTERESAN SON LOS BENEFICIOS... A COSTA DE LOS PACIENTES**

**Piratas de la Sanidad Pública**

**EL PP CONVIERTE LA SANIDAD EN UN MERCADO Y SE LO ENTREGA A LAS MULTINACIONALES**

**CAS-MADRID**  
Coordinadora Anti-Privatización de la Sanidad Pública de Madrid  
(CNT, CGT-MSE, Solidaridad Obrera, Plataforma Sindical EMT, SAS, Ecologistas en Acción) [www.casmadrid.org](http://www.casmadrid.org)

**CNT**  
**CGT**  
**ECOL@GISTAS**  
**Plataforma Sindical EMT**  
**SAS**

La gestión privada implica ahorro en recursos humanos y materiales y, sobre todo, selección de riesgos. Este último principio se asienta sobre un hecho determinante para la asistencia sanitaria que practican implacablemente las aseguradoras privadas: el 10% de la población –personas mayores y enfermos crónicos consume el 90% de los recursos. El negocio consiste en evitarlos a toda costa.

La otra forma de financiación pública de la gestión privada es el pago por actividad, procedimiento empleado en el caso de la Fundación Jiménez Díaz-Capio-Apax Partners. Aquí se cambian las tornas y el negocio está en incrementar todo lo posible la actividad. El gasto, claro, se dispersa.

La siguiente pregunta es: ¿son legales todos estos cambios? Este proceso de privatización de la Sanidad viene de lejos y se ha llevado a cabo tanto durante los gobiernos del PSOE como del PP. La clave de bóveda de todo él es la Ley de Nuevas Formas de Gestión (15/97) que permite la gestión privada de cualquier centro sanitario. Miles de personas están firmando para pedir su derogación.

Está en juego uno de los servicios sociales públicos fundamentales, como la Sanidad, que hasta ahora garantizaba que, todas las personas pudiéramos ser debidamente atendidos.

Es hora de informarnos, debatir y actuar en consecuencia, luchando para defender algo que constituye

una conquista social indispensable. Solidaridad Obrera es fundadora de la Coordinadora Antiprivatización de la sanidad pública madrileña ([www.casmadrid.org](http://www.casmadrid.org)) y te llama a participar en las movilizaciones en defensa de nuestra Sanidad Pública.

---

## TURNOS DE NAVIDAD

---

En los turnos de las vacaciones de navidad, este año habrá tres que tendrán cinco días y dos tendrán cuatro, han quedado fijados de este modo:

- 1º 24-25-26-27-28
- 2º 27-28-29-30
- 3º 31-1-2-3-4
- 4º 3-4-5-6-7
- Vol. 8-9-10-11

## Ficha de Afiliación

### a SOLIDARIDAD OBRERA.

Nombre y Apellidos: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_

Cantón: \_\_\_\_\_ Empresa: \_\_\_\_\_

**Envíanos esta ficha rellena y nos pondremos en contacto contigo.**

**SOLIDARIDAD OBRERA**

**c/ Espoz y Mina, 15 - 1º 28012 Madrid**

**[www.solidaridadobrera.org](http://www.solidaridadobrera.org)**

**Correo electrónico: [solimpiezaviaria@gmail.com](mailto:solimpiezaviaria@gmail.com)**



**Sindicato de Limpieza Viaria**  
**SOLIDARIDAD OBRERA**

C/ Espoz y Mina, 15; 28012 Madrid

Teléfonos: 915231516 y 675987088 Fax: 913798733

[www.solidaridadobrera.org](http://www.solidaridadobrera.org) Correo: [solimpiezaviaria@gmail.com](mailto:solimpiezaviaria@gmail.com)

